



## El estado del arte de la Justicia Marina

### Autora

Jacqueline Rivera-Ortega, Jóvenes por los ODS México, A.C.; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, jacq.rrior@gmail.com

### Palabras clave

Justicia oceánica; Justicia azul; ODS 14;

### Resumen

La justicia ambiental es un movimiento que surgió desde las sociedades preocupadas por la crisis planetaria. De dicho movimiento social surgió la crisis climática, la cual aborda particularmente lo relacionado con el cambio global. Sin embargo, ambos conceptos, aunque suficientes, no enfatizan las relacionadas con los mares, océanos y costas y las comunidades vinculadas a dichos ecosistemas. Por lo tanto, es necesario nombrar, socializar y construir el concepto de justicia marina, como parte de la justicia ambiental, pero con sus propias particularidades, para poder actuar al respecto. El objetivo de este trabajo fue conocer el estado del arte de la Justicia Marina. Para ello, se realizó una revisión literaria que dio como resultado una serie de postulados y una hoja de ruta para la articulación del concepto desde la academia, el gobierno, la sociedad civil y sociedad civil organizada. Se realizó una búsqueda bibliográfica con los términos justicia marina, justicia oceánica y justicia azul los cuales arrojaron 19 artículos académicos, siendo el más antiguo el de 2019. Para la conceptualización y la redacción de los postulados se complementó la búsqueda con otros conceptos como gobernanza marina, economía azul y acaparamiento del océano, particularmente. Como resultado se propuso una serie de cuatro postulados en los que se propone 1) el acceso justo y sostenible de los recursos marinos y oceánicos a todas las personas, incluyendo a aquellas comunidades provenientes de países sin línea de costa; 2) la eliminación del acaparamiento del océano; 3) la creación de políticas públicas a niveles tanto locales como globales; y 4) la reformulación de los procesos de gobernanza referentes a los mares y costas. Finalmente se propuso una vía de acción para socializar el concepto entre la academia, el gobierno, la sociedad civil y sociedad civil organizada como un primer acercamiento del mismo. La percepción de que es realmente posible alcanzar la justicia marina y la sensibilización real de un concepto entendible y alcanzable para todas las personas es la clave para garantizar el cumplimiento de la justicia marina.